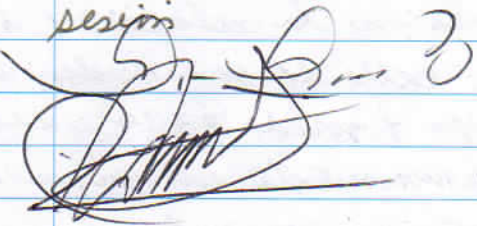
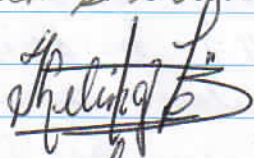
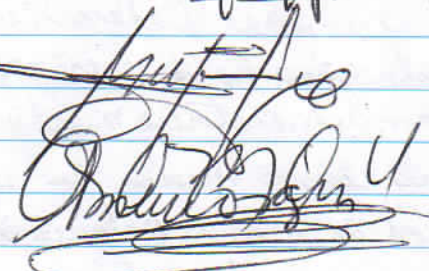
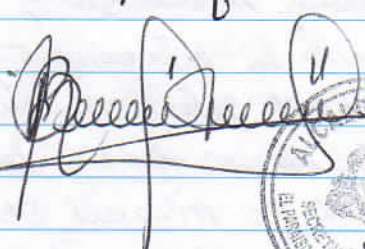




mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000.

16- La corporación municipal en uso de sus facultades que le da la Ley de corporación y en aplicación del artículo 28 de la Ley de municipalidades de Occidente, integran al regidor José Raimundo Escoto en la Comisión de Tierras, Asuntos Legales y Limites; quedando en posesión de su cargo.

17- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión


Norma Alicia Valladares.





Acta n° 40

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Baidío Depto. de El Baidío; el día Jueves treinta de mayo del dos mil diecinueve; quedando en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Lilia Isabel Lainez con la asistencia del Sr. Vice alcalde Gerardo Antonio Juarez marillo y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Armando Antonio Marozin, José Raimundo Escoto, Bernorda Mariana Jaquín Talavera, Keling Ligeth Valladares, Pedro Pablo Figueroa, comisionado municipal; el Dr. José Antonio Urrutia, Gobernador Político Departamental por ante la Secretaría municipal para hacer constar que da fe. - No haciendo acto de presencia los Regidores Esmaralda Espinal Bonilla; de viaje en Karra en representación



de la municipalidad, Aurelio Amador Barón, excusa y Denia Maritza Estrada con incapacidad por enfermedad.

1º La Sesión alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Se presentó El empleado José Amibál Cárcamo, Jefe de Catastro, para hacer del conocimiento de la C. M. sobre el asunto del atenuaje o Llano, solo se pasarán la escritura de los 719 manzanos que posee la municipalidad al abog. Reinaldo Choín, para por tramite a la peritaje en cumplir el Perimetro Urbano para que se esta forma se pueda atorgar dominio Pleno También que ya se fue a entregar los dominios a la señora María Isabel Ibarra y se firmó una acta de conciliación y quedó conforme por que también la Sr. Justina Vallejo le envió \$2.000.00 y solicitó que se haga una inspección en la zona de Río arriba y firmen un convenio en fusión y se proceda al cante de los fincas que han quedado en esa zona.

El Sr. concejal es de la opinión que para el próximo año se proceda a negociar la propiedad de Doña Justina Vallejo en la zona de Río arriba.

La corporación municipal acuerda que la comisión de Tránsito y Catastro hagan la inspección la próxima semana la zona de Río arriba.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º Breve solicitud de los siguientes personas y revisión del presupuesto, la corporación municipal acuerda aprobar una ayuda.

a.) José Luis Calindero, ayuda para su hijo estudiante del Instituto Oscar Andes Rodríguez.

b.) Mirtala del Carmen Zamora Sosa, ayuda para una cirugía, por padecer de una grave enfermedad.

c.) Alma Lisbeth Salgado Ordóñez, ayuda para el Dr. Donald Fabricio Maldonado Chacón, que sufrió un accidente de gravedad.

2º: El Padre Abel Triniño, Párroco de la Iglesia San Juan Bautista de esta ciudad solicita ayuda económica para la celebración de la fiesta de nuestro Patrono San Juan - Bautista.

La corporación municipal acuerda aprobar la misma cantidad del año anterior.

3º: A raíz reunión del Presupuesto y solicitud de la Junta Directiva de Deputados de la Comunidad de Santa Cruz; la corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L11.400.00 para la construcción de la cerca perimetral del campo de Fútbol.

4º: En relación a los salientados de pago de vacaciones dobles de los Empleados Juan Fernando Carranza, Encargado de Planta FIME y Daniel Díaz, conductos municipales acuerda que se investigue quien los puede sustituir.

5º: De acuerdo a la ruta del Batemato de la aldea de Los Vegas; quien esta solicitando la maquinaria para el arreglo de la calle que conduce a Conchagua.

La corporación municipal acuerda; que se ponga de acuerdo con el Encargado de la maquinaria para cuando vaya a arreglar el río de Conchagua.

6º: El Encargado de la maquinaria Wilson Nard Chacón, solicita la aprobación de la compra de una bomba hidráulica de tirón del Vibrompactador a un costo de Q. 28.750.00, la compra de tres kit de sellos para pistón de la retroexcavadora a un costo de L6,950.00 y compra de 3 puntos escarificadora para la motoniveladora a un costo de L2,678.00.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

7º: El Club de Esquerra Jorgeado Carozin, por medio de la presente solicita el préstamo del vehículo para ir a recoger un donativo.

de equipo de Esquima que la Federación de Esquistas de Honduras,



La corporación municipal acuerda: que se pongan de acuerdo con el motonista y aprovechen un viaje que se se haga de acá de la municipalidad.

8º El Jrg. Miguel Antonio Rodríguez Salgado, por este medio solicita que se le otorgue un lote de terreno en Rio arriba por el cual para el Rio por lo que solicita se le otorgue permiso para la extracción de arena.

La corporación municipal acuerda que el Depto. de la Unidad municipal ambiental haga la inspección para ver si puede.

9º La Sra. Lucina Guadalupe Aplicano Rivas; por medio de la presente solicita un ratulo para instalarlo en el Bº El Pozo, salida al Salomón, en esta que van a catar barana y se contamina el rio y se puede dar una epidemia.

La corporación municipal acuerda que se revise por ver si hay ratulo en existencia y se le proporcione uno.

10º Orenia solicitud de la Escuela Protecco Dr. Arnaldo Antonio Ormazgo, solicita la colaboración para la reparación del techo del centro educativo que está en mal estado.

La corporación municipal acuerda aprobar el proyecto de los fondos de emergencia y nueva supervisión.

11º En atención a la carta enviada por los vecinos de la comunidad de El Mezote, relacionada con la reparación de la calle que conduce del desvío de la lluvia al final de la carretera, se pida el combustible para la reparación.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

12º De acuerdo a la solicitud del Patronato de la cal. casa de oro Nº 2, donde solicita la ejecución del Proyecto del Parque; la corporación municipal que tenga como fin de apoyo en esta que se le está apoyando con el pro-

yecto de agua; y ponerle un poco más de atención al Puente.

- 13.- El coordinador del Depto. de Educación Física Prof. Juan Luis Escoto Mendoza, solicita 12 bultos de cemento, para ser utilizado para pagar la cerámica de ese Depto. que debido a fallar se ha levantado la misma ya se cuenta con los demás materiales.

La corporación municipal acuerda aprobar los 12 bultos de cemento previa revisión del Presupuesto.

- 14.- La corporación municipal en atención a la solicitud de Cristino Majano Vasquez referente a la aprobación de la venta de 4 salares que están dentro de su propiedad ubicada en la cal. El Eden de esta ciudad y en el cual existe un árbol de guayule que también necesita la autorización para su corte.

La corporación municipal acuerda que los Deptos. de catastro y la UMA haga la inspección para ver si procede.

- 15.- La Srta. Otawa Hernandez Talavera; por medio de la Presente solicita un pedregal de agua para el Centro Turístico Güirgu.

La corporación municipal acuerda aprobar el pedregal solicitado previa consulta a SERMUPAS.

- 16.- El Sr. Carlos Montoya, representante de los vecinos de Casa de Oro N° 2, informa que ya van avanzados los trabajos del proyecto de pavimentación de una calle en el bloque E y D; por lo que se solicita la compra de los materiales para dar seguimiento a la obra, el Comité de SERMUPAS, elabora el Presupuesto que consiste en L. 188.610.00.

La corporación municipal acuerda aprobar dicho proyecto que se lleva a cabo mencionado en los beneficiarios del Proyecto, y supervisión del Comité de SERMUPAS.



5: La corporación municipal acuerda aprobar los proyectos de acuerdo a los afetos presentados

1º Proyecto de Electrificación caserio Los Combar, Río Arriba.

a.) Javier Antonio Estrada	317.140.00
b.) Santos Venancio Mungu	299.810.00
c.) Gerardo Amid Castillo	336.455.00

aprobándose la afeta del Sr. Santos Venancio Mungu por la cantidad de L. 299.810.00.

2º Proyecto de Electrificación casa Quemada

a.) Santos Venancio Mungu	398.050.00
b.) Gerardo Amid Castillo	366.900.00
c.) Javier Antonio Estrada	359.100.00

aprobándose la afeta del Sr. Javier Antonio Estrada por la cantidad de L. 359.100.00.

Se autoriza a la Sra. alcaldesa para la firma del respectivo contrato.

6: Informes.

1º La regidora Keling Lizeth Valladares, informa de sus actividades realizadas en los comisionados de COMAS y Ambiente, durante el mes de mayo.

- Reunión de trabajo en TRC Ignacio Rivas, para coordinar algunas actividades de trabajo correspondiente a la comisión, entre ellos, planificación de la próxima reunión con los comas, visitas de campo o zona de reserva Río arriba.

- Seguimiento a diferentes gestiones de proyectos de la cual formamos parte acá en la municipalidad.

- Reunión con CONADEH en la casa de cultura en el tema municipios de Bienes públicos. con la participación del tema de Educación, Salud, seguridad, agua y saneamiento, como coordinadora de comas el CONADEH a través de una nota me solicitó la participación en la intervención del tema de agua y saneamiento englobando el tema a nivel mundial de país y dando a conocer nuestra actualidad del municipio y los diferentes actividades que como corporación estamos realizando con nuestros habitantes urbanos y rurales.

2º El Regidor Armando Antonio Soriano, informa de sus actividades realizadas durante el mes de mayo, en la Comisión de Salud.

- Gestión para Brigada médica Internacional (Global-uvarec) para aldea Los Tenores (ya se ejecutó).
- Asistencia a taller en Hospital Gabriela Alvarado Mal proxis medica y hospitalaria
- Entrega de 30 conastos familiares, de la madre.
- Gestión de 400 plantas para repuestos al zoológico municipal, al noveno Batallón de Infantería (logrado)
- Asistencia a inspección a la U.M.A.
- acuerdo municipal para la ejecución en proyecto para eliminar malos olores en lagunas de oxidación.

3º El Regidor José Raimundo Escoto, informa sobre sus actividades realizadas en el mes de mayo. 2019.

- Asistió a reunión con personal y comité de apoyo del Centro de Cultura Popular, en la casa de la cultura.
- El 23 de mayo con personal, comité de apoyo y alumnos del Centro de Cultura Popular, se visitó el terreno donde se construirá el edificio en la ciudad de El Pal. frente al I.T.A.F.
- Por medio del Depto. municipal de Justicia ayudado con 2 personas como trabajo comunitario para limpiar (chopar) el terreno durante 3 días; los días martes 28, miércoles 29 y el 30 de mayo.
- El Encargado de la maquinaria Wilson Chacín con la retroexcavadora empujó el terreno y no nivelará.

Informes que fueron tomados en cuenta por la corporación municipal.

7º Puntos varios.

La regidora Berninda Marina Jazguez, es de la opinión que se vuelva a citar a la Señora Moria Lucía Estrada, dueña del comedor El campesino.



y si no se presenta para el caso a esta instancia.

Con los casos de San Judas Tadeo, hay algunos desocupados.

Con el asunto de Villa Lilián, hay que darle seguimiento a este caso.

La próxima semana con catastro y comisión de Tierras, vamos a ir a la zona de reserva.

La pro. alcaldesa que con lo de San Judas Tadeo hay una cosa sola pero vicium del Programa y van a ir hablar con esa persona.

- El Dr. Armando Marín, agradece por la gestión de los árboles y será bueno si llevan el caso verde para el zoológico. -

8: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar el proyecto de Línea de conducción y obra de captación del río de los coros hacia el vivero municipal por la cantidad de L. 127.720.00; quedando entendido que se saque la tubería que está enterrada para utilizarla y baje los costos.

9: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, inciso 12 de la Ley de municipalidades acuerda: Instituir el Premio del Periodismo de humor y entretenimiento en honor al Sr. Miguel Pazurza Marchena Q. D. D. G. Pazurzor a partir de este año, en conmemoración al Día del Periodismo Hondureño.

10: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, inciso 12 de la Ley de municipalidades acuerda: Otorgar los siguientes Premios:

al Lic. Espin Vallye Cerna, el Premio Armando Martí.

Dr. Juan Flores, el Premio "José Luis Plata".

Sr. Oscar David Ruiz, el Premio Marcelino Padilla.

Sr. Oscar Pazurza Marchena, Premio Pazurzor

en conmemoración al Día del Periodista Hondureño.



Todo en el salvo de sesiones de la alcaldia.
municipal a los treinta dias del mes de mayo
del dos mil diecinueve.

11/ Alcaldía municipal de El Paraíso, Departamen-
to de El Paraíso; en uso de sus facultades
que esta investido y en aplicación del artícu-
lo 100 de la Ley de municipalidades acuerdo.
artículo Primero: Cancelar el acuerdo de
nombramiento del Sr. Ezer Esau Cruz Lopez,
conductor del vehículo municipal a partir del
30 de mayo del 2019, en consecuencia le-
varse cancelados sus prestaciones e indemniza-
ciones Laborales la cantidad de Q. 133.767.94
artículo Segundo: transcribir el presente acuerdo
al interesado y demás Deptos. de la municipa-
lidad para efectos de Ley conexas,.- Nati-
figuere sello Ligia Isabel Lainez B. alcaldesa
municipal.-

12: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 5. de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la transferencia para realizar traslado de valores dentro de los Programas 01 actividades Centrales, actividad 001 corporación municipal y 002 alcaldía municipal, Programa 03 administración Financiera, actividad 001 Tesorería municipal, Programa 04 Unidades de apoyo municipal, actividades 002 Unidad de medios Ambiente y 005 Unidad de Infraestructura 05 Unidad de Servicios Públicos, actividades 001 agua y alcantarillado, 002 Aseo Urbano y 008 mercado municipal, Programa 06 Unidad de Inclusion Social, actividad 005 Participación Ciudadana. Este traslado servirá para cubrir pago de Vacaciones debiles aprobados a Nara Elizabeth Ferrera, asistente de Tesorería y José Francisco Baca, actualmente Encargado del Puerto municipal, pago de Factores de ayudas sociales como: compra de ataudes, arreglos florales, aljibes de Caspa y pillos para velatorios, ayuda economicos varios, pago



de jornales, pago de Sueldo Basicos por com.
pago de facturas de combustible para vehiculos y
maquinaria pesada, pago de facturas por compra de
material de aseo, facturas de alimentos y bebidas para
personas, compra de equipo varios de oficina y
compra de equipo de computacion. asciende al valor
de L. 319.250.00.

Debito (transferido de menor)

objeto de gasto	Descripción	
0100000010001110015-	Sueldo y Salarios Basicos per-	
013-01101020.	sonal permanente.	66.000.00
04000000020001110015-	Sueldos y Salarios Basicos per-	
013-01100490.	sonal permanente	50.650.00
04000000050001110015-	Sueldos y Salarios Basicos per-	
013-01100810.	sonal permanente.	81.040.00
05000000010001110015-	Sueldo y Salarios Basicos per-	
013-01100160.	sonal permanente.	70.910.00
05000000080001110015-	Sueldo y Salarios basicos per-	
013-01100160.	sonal permanente.	50.650.00
Total debito		319.250.00

credito (transferido de mayor)

objeto de gasto		
01000000020003562015-	Diesel	50.000.00
013-01100120.		
03000000010001161015-	complementos para Empleados	
013-01100150.	(Vacaciones dobles)	20.387.96
03000000010001210015-	Sueldo y salarios basicos por com.	
013-01100150	Empl.	40.000.00
03000000010001220015-		
013-01100150.	Jornales.	15.000.00
03000000010002430015-		
013-01100150.	Servicio juridico	15.000.00
03000000010002530015-	Servicio de imprenta publicaciones	
013-01100150.	y Rep.	10.000.00
03000000010002621015-	Viaticos nacionales	15.000.00
013-01100150.		
03000000010003111015-	alimentos y Bebidas para	
013-01100150.	personas.	10.000.00
03000000010004212015-	Equipo varios de oficina	15.000.00
013-01100150.		15.000.00

030000000 1000 4260015-

013-01200150.

Equipos para Computación

15.000.00

050000000 1000 3561015-

013-01100160.

Gasolina

10.000.00

050000000 2000 3562015-

013-01100160.

Diesel

40.000.00

060000000 5000 5122015-

ayuda Sociales a

013-01100160.

personas

63.862.04

Total credito

319.250.00

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 13^a La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 5, de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ampliación n.º 5, al presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, concerniente a una donación otorgada por el Emporio nacional como apoyo al evento de la ultreya nacional, que se llevará a cabo en esta ciudad de El Guano en fecha 15 de Junio de 2019, a través de la iglesia Católica a cargo del movimiento cursillos de cristiandad a la Parroquia San Juan Bautista, por un valor de L 50.000.00.

Ingresos

Codigo presupuestaria Descripción

22.1.02.00.00

Transferencia de capital de la
admin. central para Gobierno
Locales (Sria. de Estado, Poder
Legislativo y Judicial

L. 50.000.00

Total ampliación

L. 50.000.00

Egresos

objeto del gasto

120300000 1005 420014-

227-01200790.

Transferencia a asocia-
ciones civiles sin fines

de lucro (donaciones, ventas

para proyectos, reuniones, patro-

natos, asociaciones ONG'S. L 50.000.00

Total ampliación

L. 50.000.00

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta

14- no habiendo mas de que tratar se
levanto la sesion

S. S. B

~~Shelina~~

~~Norma Yaffag.~~

~~Rebecca~~

~~Ante~~

~~Orlando~~

